



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., veintinueve (29) de septiembre de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 034 2018 00179 00**

Inicio audiencia: 9:17 am del 29 de septiembre de 2022

Fecha final Audiencia: 9:39 am del 29 de septiembre de 2022

Demandantes: Luz Aidee Alfonso y Ximena Prada Alfonso

Demandadas: Ingrid Saldaña Sánchez y Protección S.A.,

INTERVINIENTES:

Juez

Demandantes

Demandadas

Curadora Ad Litem de los herederos indeterminados

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican las demandantes, la representante legal de la sociedad demandada, la señora Ingrid Saldaña Sánchez, la curadora Ad Litem de los herederos indeterminados, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **MARTES VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente, audiencia que se realizará de manera presencial.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 034 2018 00179 00 DE LUZ AIDEE ALFONSO Y XIMENA PRADA ALFONSO CONTRA PROTECCION SA-20220929 091641-Grabación de la reunión.mp4](#)